



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 12 ABR 2018

Expte. N° 71/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario General de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la declaración de interés universitario a la Charla denominada: "Algunos Lineamientos Estratégicos en la Formación Académica de los futuros egresados universitarios", que estará a cargo de la Dra. Mónica MARQUINA, Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

QUE la misma se llevará a cabo el día viernes 13 de abril del corriente año, a las 16:00 horas, en la Sala del Consejo Superior de la Universidad, y estará dirigida a las autoridades de cada unidad académica, en la cual informará sobre el desarrollo de algunos programas que se llevan a cabo desde su coordinación.

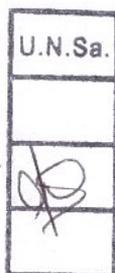
QUE a fs. 4 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario dicho evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la Charla denominada: "Algunos Lineamientos Estratégicos en la Formación Académica de los futuros egresados universitarios", que brindará la Dra. Mónica MARQUINA, Coordinadora del Programa de Calidad Universitaria de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, que se llevará a cabo el día viernes 13 de abril del corriente año, a las 16:00 horas, en la Sala del Consejo Superior de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al RECTORADO a sus efectos y archívese.




Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0459-2018